

# Plazas de toros, circos y otras construcciones efímeras de planta centralizada instaladas en A Coruña entre 1850 y 1950

LUCÍA M. VILLASUSO FERNÁNDEZ<sup>1</sup>

## Sumario

A continuación se estudia una serie de obras efímeras de planta principalmente circular y carácter lúdico que durante un siglo se instalaron y desinstalaron en A Coruña y que se caracterizaron por poseer una estructura sencilla y por emplear materiales livianos para su fácil manejo y transporte, pero sobre todo, por cobijar un mundo de divertimento y evasión para el público coruñés.

## Abstract

In the next article the reader will find some results of research on some temporary constructions of circle plan mainly and festive character, installed and uninstalled in A Coruña for a century, characterized by their plain structure and soft materials which made them easy to handle and transport but, most important of all, by being able to accommodate a world of leisure and enjoyment for the inhabitants and visitors as well as the public of A Coruña.

En el siglo XIX la ciudad de A Coruña presentó un gran crecimiento demográfico y económico que se reflejó en el poblamiento fuera de las murallas, la mejora de infraestructuras, la construcción de edificios públicos, la proliferación de industrias varias (fundición, tabacos, vidrio, tejidos, etc.) y el diseño de zonas de esparcimiento como la actual plaza de María Pita o el «relleno» de la zona del puerto, Correos, la Marina y los jardines de Méndez Núñez, donde los coruñeses -hasta el día de hoy- disfrutaron de su tiempo de ocio y de los diferentes espectáculos lúdicos que tuvieron lugar en el interior de arquitecturas efímeras instaladas allí para tal fin, tal y como se expone a continuación.

## 1.- PLAZAS DE TOROS

Los toros ya fueron representados en las pinturas rupestres prehistóricas de Altamira y en frescos cretenses. Los pueblos que habitaron la península ibérica en la Antigüedad mantuvieron ritos de tipo religioso, totémico, mágico o mitológico<sup>2</sup> con los toros, incluso los romanos los incluyeron en sus circos y anfiteatros hasta la caída del Imperio. También el toro se representaba en los tetramorfos medievales y ya en la época contemporánea fue pintado por Goya, Miró y Picasso y fue asimismo protagonista de numerosas obras artísticas de carácter musical o literario, que se pueden multiplicar y reproducir, al contrario de lo que sucede con el toreo que, como cualquier espectáculo o acto, es imposible repetir<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Lucía M. Villasuso Fernández es graduada en Diseño de Interiores (A Coruña, 1995), Posgrado en Diseño de Interiores (A Coruña, 1997), licenciada en Historia del Arte (Santiago de Compostela y Milano, 2000) y doctora en Historia del Arte (Madrid, 2010). Desde hace más de una década se dedica principalmente a la docencia y a la elaboración de artículos sobre arte y arquitectura efímera. <lumagvifer@gmail.com>.

Las corridas de toros, al igual que los combates y otros espectáculos poco pacíficos giraban en torno a la supervivencia, a la lucha entre la vida y la muerte porque parece que la muerte de uno generaba una unión mayor en el colectivo de los vivos<sup>4</sup>.

En Galicia no fueron tan frecuentes las corridas de toros como en otras comunidades españolas pero en cambio se dieron los curros en los que también había una lucha entre el ser humano y las bestias, en este caso para atraparlas, reducir las, raparlas y marcarlas, demostrando así la fuerza y habilidad del hombre sobre el animal.

Hay constancia de que en A Coruña ya se lidiaban toros en el Renacimiento<sup>5</sup> y que a principios del siglo XIX la fiesta de los toros era muy popular -a la vez que denostada por los ilustrados-, sirviendo para conmemorar la llegada eventual de visitantes ilustres<sup>6</sup> o la victoria sobre Drake<sup>7</sup>, solapándose con otros espectáculos musicales, ascensión de globos, carreras de caballos, etc. y en consecuencia, generando altos costes<sup>8</sup>, por lo que era común que el ente municipal participase total o parcialmente en su financiación y que, al igual que sucedía con otras estructuras efímeras de carácter conmemorativo<sup>9</sup>, una vez acabado el evento, el organismo público desmontase la estructura para reutilizarla<sup>10</sup>.

Con respecto a la arquitectura taurina, la plaza de toros es el recinto en el que se celebran las corridas de toros y su primer modelo arquitectónico está relacionado con los coliseos y circos romanos, donde tenían lugar actividades con animales. Posteriormente cualquier zona baldía y cercada con carros o vallas podía servir de espacio taurino y no será hasta el siglo XVIII cuando aparezcan en ciudades como Madrid, Sevilla o Zaragoza las primeras plazas de toros específicas para este fin, las cuales eran provisionales, de madera, desmontables, redondas -y no cuadradas como las plazas mayores para evitar la querencia de los animales- y con las dependencias básicas como el ruedo, el graderío dividido en tendidos, el desolladero, los corrales y la enfermería.

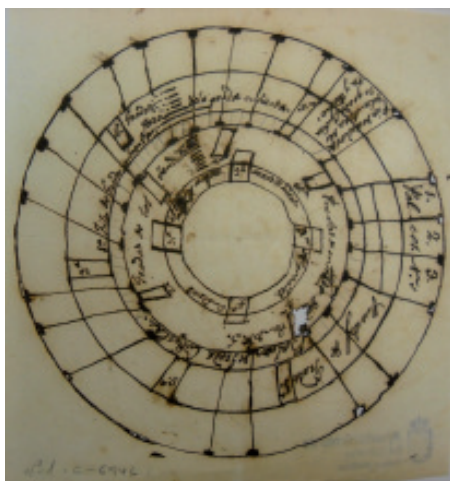
A lo largo del siglo XIX ya se fueron haciendo de mayor tamaño, de fábrica y permanentes, erigiéndose en el estilo predominante de la época, primero neoclásico y posteriormente mudéjar<sup>11</sup>.

Ya en las primeras décadas del siglo XX se crearon las plazas monumentales, con aforos que superaban los 15.000 espectadores, aunque con la misma disposición -el palco presidencial hacia Oriente- y mismas dependencias: ruedo, graderío -dividido en tendidos y donde se disponían la mayor parte de los adornos-, desolladero, corrales, enfermería, y capilla.

Con respecto a las plazas de toros levantadas en A Coruña durante la época contemporánea, lo más complejo fue discernir la veracidad de datos ya publicados pues parece que se solaparon datos de las tres plazas principales que se construyeron en dicha ciudad, la última sin vocación efímera.

La primera plaza de toros coruñesa ex profeso se levantó a mediados de 1850 siguiendo los bocetos (figs. 1) de Manuel Pascual Rosende -arquitecto suplente del titular de la ciudad junto a Faustino Domínguez-, aunque el diseño definitivo fue de Julián Salces y una vez construida, la revisión corrió a cargo de los dos primeros.

Según el pliego de condiciones<sup>12</sup> y otros documentos<sup>13</sup>, esta plaza de toros debía ser portátil, de madera y circular, medir 50 varas de diámetro; tener enfermería, cuerdas y todas las dependencias necesarias; tener 128 palcos cubiertos y gradas escalonadas -algunas cubiertas y con balaustrada y la última con tendido- con capacidad para más de 7000 personas en total; situarse en la actual intersección de la calle Sol y Juan Canalejo; construirse rápidamente -en dos meses- porque el Ayuntamiento ya contratara la celebración de varias



Figs. 1.1 y 1.2.- Plaza de toros: 2 bocetos, 1850. Archivo Municipal de A Coruña (AMC), Actividades, C-6946.

corridas para atraer a turistas y forasteros en verano; y ser eventual o temporal pues transcurridos tres meses el contratista tenía que deshacer la plaza por su cuenta y llevarse las maderas, herrajes y demás materiales para dejar la zona desocupada, aunque podía mantenerla más tiempo solicitando el permiso pertinente.

La plaza se construyó y aunque generó pérdidas, al final no se desmontó después del verano porque el Ayuntamiento se encargó de su explotación -en principio a cargo de entes particulares y más tarde mediante presupuestos especiales- hasta que en 1854 se derribó para construir en su lugar la fábrica de gas<sup>14</sup>.

Fue por lo tanto una plaza de toros en la que participaron los arquitectos Julián Salces, Manuel Pascual Rosende y Faustino Domínguez; era además de

carácter temporal, de madera, circular -con 60 metros de diámetro aproximadamente y dividida en sectores mediante escaleras-, de gran capacidad gracias a palcos y gradas, con todas las dependencias y divisiones necesarias para ofrecer en ella de tres a cuatro corridas anuales; que costó más de 6500 duros y permaneció en pie cuatro años, durante los cuales también se desarrollaron en ella eventos lúdicos variados como espectáculos

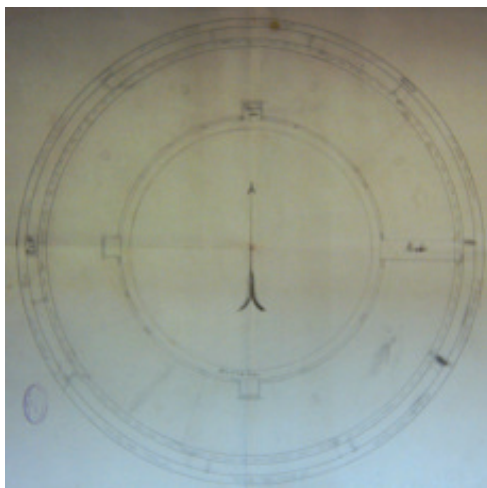


Fig. 1.3.- Plaza de toros: proyecto, 1850. AMC, Actividades, C-6946, plano n° 68.

gimnásticos o ascensión de globos, pues fue una arquitectura multifuncional como muchas otras arquitecturas lúdicas de la ciudad, anticipándose así a la multifuncionalidad del estadio de Riazor, el Coliseum o el Palacio de la Ópera.

Con el fin de celebrar corridas durante las fiestas de María Pita en 1876, José Agapito Ugarte solicitó<sup>15</sup> al Ayuntamiento construir una plaza provisional de toros (figs. 2) que finalmente se levantó en régimen de concesión<sup>16</sup>.

Aunque no se aprecia perfectamente en los planos porque se encuentran en muy mal estado, la plaza de toros se situó en el campo de Marte, fue obra de Faustino Domínguez y Juan de Ciórraga, era circular, con un diámetro aproximado de 90 metros, tenía una capacidad para 10.000 personas, estaba realizada en madera y adornada con gallardetes y banderas.

Al año siguiente de su construcción el arquitecto municipal y el provincial revisaron la plaza de toros y levantaron la oportuna acta de seguridad<sup>17</sup>; para las fiestas de M<sup>a</sup> Pita de 1878 Faustino Domínguez hizo mejoras de estabilidad y solidez de las maderas<sup>8</sup> así que la plaza se volvió a utilizar para correr toretes en las fiestas de M<sup>a</sup> Pita de 1879<sup>19</sup>, hasta que en 1880 debido a su mal estado se decidió empezar la construcción de otra plaza de toros con vocación más permanente aunque ésta tampoco existe en la actualidad<sup>20</sup>.

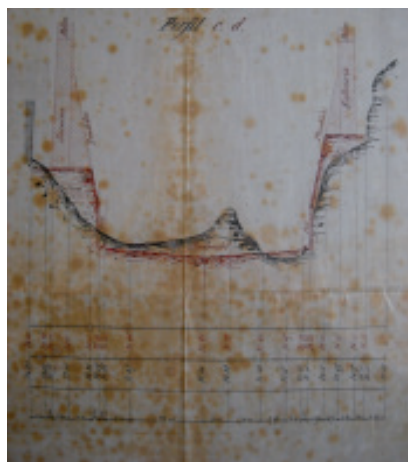
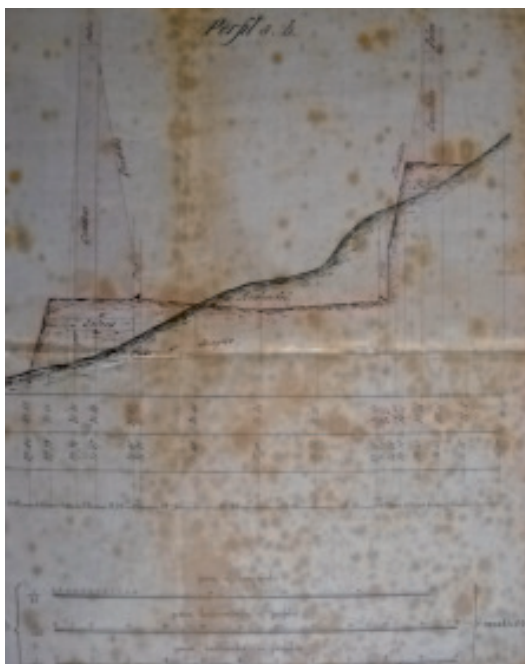
En definitiva, las plazas de toros efímeras coruñesas se construyeron principalmente para correr toros durante las fiestas de verano aunque posteriormente devenían multifuncionales, se situaron en zonas accesibles pero deshabitadas de la ciudad, podían acoger a un gran número de espectadores, eran redondas, de madera, poseían todas las dependencias necesarias como cuadras o enfermería y estaban sólidamente construidas y revisadas por el arquitecto municipal ya que eran recintos públicos en la que había presencia de animales bravos, siendo de gran interés documental los bocetos de la primera así como el -mal conservado- proyecto de la segunda pues hasta el momento no se habían publicado.

## 2.- CIRCOS

Como sucede con el teatro y el cine, el término circo también puede hacer referencia a la construcción o al espectáculo que en su interior se celebra, y aunque en el presente documento se atenderá principalmente al aspecto arquitectónico y no tanto al acto circense, en consonancia con la finalidad del artículo, no hay que olvidar que el primer espectáculo de circo contemporáneo –con payasos, músicos y otros artistas- fue ofrecido en Londres a finales del siglo XVIII por el jinete acróbata Philip Astley, quien lo introdujo posteriormente en la Europa continental y que en el siglo XX el circo era ya un conjunto de exhibiciones acrobáticas, actuaciones de payasos y espectáculos con animales amaestrados.

Pasando ya al ámbito edificatorio, en los circos romanos –que eran una adaptación de los hipódromos griegos- tenían lugar las carreras de carros, actividades gimnásticas o luchas con animales pero con la caída del Imperio las distracciones circenses dejaron de ser apreciadas y las arquitecturas permanentes circenses fueron usadas como vertederos o fueron desmanteladas para recuperar sus piedras.

Por los testimonios de viajeros se sabe que en la Edad Media y Moderna, el Camino de Santiago principalmente se llenó de saltimbanquis<sup>21</sup> y de artistas itinerantes que se desplazaban de ciudad en ciudad en carretas cubiertas o arquitecturas móviles que les servían tanto de escenario como de vivienda; y que los circos provisionales se instalaron ocasionalmente en las ferias, uniendo lo lúdico a lo comercial.



Figs. 2.1 a 2.3.- Plaza de toros:  
ubicación (planta) y 2 secciones, 1876.  
AMC, Obras mayores, C-422, plano n°  
563.



Fig. 2.4.- Plaza de toros: alzado, 1876. AMC, Obras mayores, C-422, plano n° 564.

Aunque hay ejemplos de circos flotantes<sup>22</sup>, los primeros circos de la época contemporánea eran recintos terrestres temporales, de madera y sin cubierta, con pista a circular<sup>23</sup> y rodeada de gradas (fácilmente montables y desmontables) desde donde se observaban los espectáculos que cada vez eran más elaborados y se financiaban a través de colectas al final de la actuación o a la entrada de los locales. En definitiva, un circo era una construcción centralizada que apenas evolucionó tipológica y estilísticamente; tenía planta circular, gradería concéntrica y forma externa conoide gracias a un mástil central; estaba realizado en tela y madera o metal, y estaba formado por piezas de gran resistencia pero de escaso peso y tamaño para su fácil transporte, montaje y almacenamiento; debía presentar estabilidad, seguridad y confortabilidad al público, independientemente de la climatología y su permanecía en la ciudad era generalmente inferior a un mes, el tiempo que duraba la fiesta o feria local.

A continuación se expondrán las arquitecturas efímeras propiamente circenses de planta circular levantadas en la ciudad herculina, excluyendo así aquellas construcciones -generalmente pequeños barracones cuadrangulares- que únicamente acogían exhibiciones de animales<sup>24</sup>.

Parece que fue en la tercera década del siglo XIX cuando apareció el circo en A Coruña<sup>25</sup> aunque el primer documento hallado en el Archivo Municipal de A Coruña (AMC) referente a la instalación de una arquitectura circense en esta ciudad data de 1873. En este año Juan Álvarez Terrón solicitó permiso para colocar un circo ecuestre en la zona del puerto «con objeto de proporcionar a la población una instalación digna de la cultura de ella (...) se digne concederle el permiso para establecer un circo en el nuevo Relleno contiguo al malecón o muralla que le guarece»<sup>26</sup> y el Ayuntamiento se lo concedió por un plazo de dos meses -o antes si se necesitase dicha zona- con la condición de ubicarlo en la zona del puerto, no superar los 400m<sup>2</sup> y construirlo de manera agradable y sólida, en madera y lona, con espacio interior diferenciado para los espectadores<sup>27</sup>.

A finales de 1876 se concedió a Rafael Díaz permiso para colocar durante los meses de febrero y marzo de 1877 un circo provisional en la plaza de M<sup>a</sup> Pita -como el de Plácido Lesaca<sup>28</sup> (fig. 3)- debiendo construirlo en enero de 1877. Más tarde el representante de la compañía -Ramón Dubrull- presentó un proyecto de circo -conocido posteriormente como «Circo coruñés»- realizado por Juan de Cíorra (figs. 4) y solicitó una prórroga de seis meses que se le concedió bajo una serie de condiciones<sup>29</sup>. No fue entonces el primer circo como indicó algún autor, pero sí el primer plano ex profeso encontrado que se hizo para un circo coruñés, que presentaba una estructura similar a la de los anfiteatros, tenía

25m. de diámetro aproximadamente, en alzado tenía tres cuerpos de diferentes alturas –gradería, pista y lucernario-, estaba realizado en madera y lona, su diseño era cuidado, con portada enmarcada por dos pilastras dóricas sustentando un frontón clásico y en la planta centralizada diferenciaba el espacio para sillas, bancos y gradas para 1.500 espectadores aproximadamente<sup>30</sup>.

A finales de 1877 se le concedió una nueva ubicación en la misma plaza porque se iban a realizar obras en dicho lugar en relación al palacio municipal y se le aumentó la prórroga durante dos

años con una serie de condiciones<sup>31</sup>. Pero parece que desde 1878 apenas se dieron funciones en él y que quedó semiabandonado, en un lugar tan céntrico como era la plaza de M<sup>a</sup> Pita en ese momento, por lo que a mediados de 1879 los vecinos y la comisión de policía<sup>32</sup> protestaron y una vez caducada la última concesión se procedió a su demolición por cuenta de los materiales del circo, lo cual sucedió a principios de 1880.



Fig. 3.- Circo Loyal, (detalle cartel anunciador), 1875. AMC, Vía pública, C-2153, plano n° 675.



Fig. 4.1.- Circo en campo del Derribo: perfiles y planta, 1877. AMC, Vía pública, C-2153, plano n° 595.

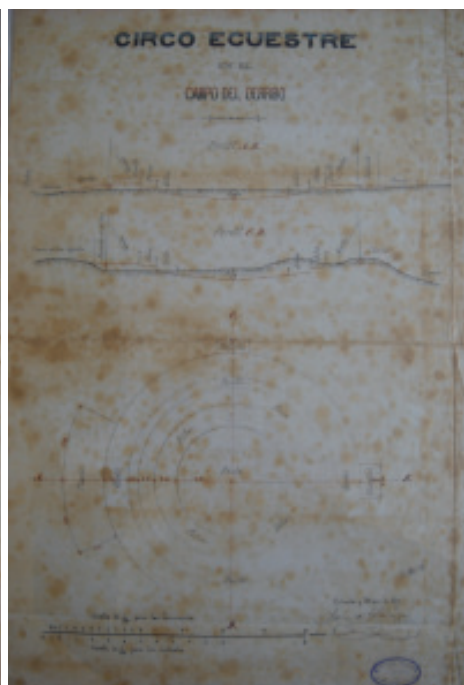


Fig. 4.2.- Circo en campo del Derribo: perfiles y planta, 1877. AMC, Vía pública, C-2153, plano n° 596.

A mediados de 1879 Luigi Cavanna solicitó –igual que en 1889 y 1891<sup>33</sup>- y obtuvo permiso para establecer de manera provisional un circo de madera y lona para exponer fieras, en un solar de 36x14m.<sup>34</sup> que se situó en la zona de la Junta de Obras del Puerto, dado que en la plaza de M<sup>a</sup> Pita -donde había solicitado en un principio- no había espacio, aunque una vez construido fue considerado endeble por parte del arquitecto municipal<sup>35</sup>.

1884<sup>36</sup> fue el año más prolífico en cuanto a circos se refiere pues ese año además del teatro-circo de Nicandro Fariña ya comentado en otro artículo<sup>37</sup> y del pabellón multifuncional de Eduardo Barbagelata<sup>38</sup> del que se desconoce la forma, se levantaron otros dos en la ciudad:

A finales de 1884 Mr. Carlos Ferroni Ginarta erigió en la zona denominada Corralón un circo<sup>39</sup> ecuestre provisional de madera, con una capacidad aproximada para 650 personas<sup>40</sup>, de 24 metros de diámetro y 3 metros de alto, con un mástil central y un toldo como cubierta, aunque de tosca construcción por lo que los vecinos protestaron<sup>41</sup> y al año siguiente se convirtió en teatro-circo.

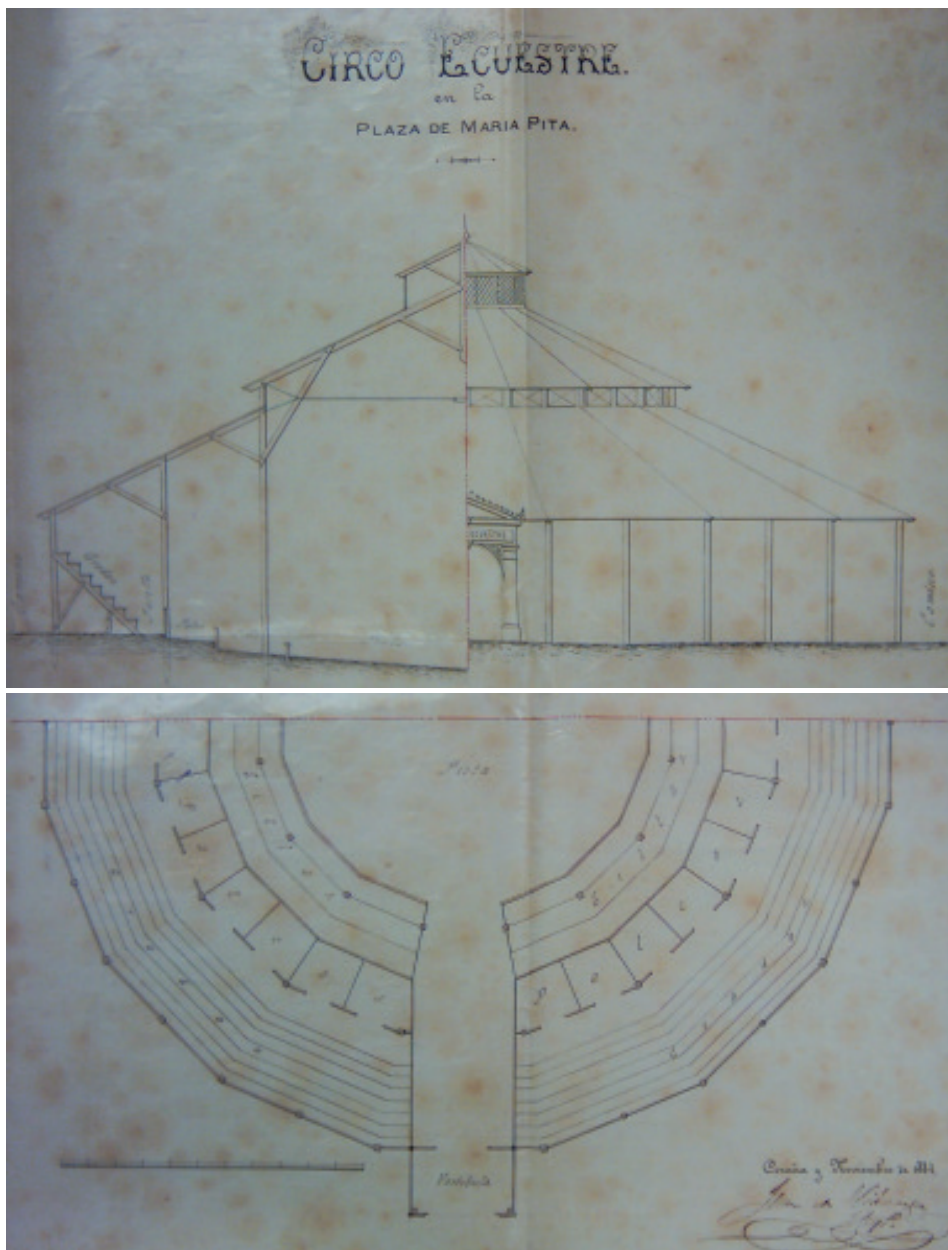
A finales de 1884 Vicente Patró presentó una copia del plano del anterior «Circo Coruñés» diseñado por Juan de Círraga<sup>42</sup> en 1877 y de nuevo consiguió para sus representados<sup>43</sup> el permiso para instalar un circo ecuestre (figs. 5) de madera, con carácter provisional -durante tres años- y en la plaza de María Pita. A partir de entonces a este circo –también denominado «Circo Coruñés»- se le concedieron prórrogas por lo que estuvo en pie hasta 1901, aunque en diferentes ubicaciones y bajo la gerencia de diferentes empresarios. Y debido a su amplitud y características técnicas óptimas, se celebraron en él conciertos, espectáculos cinematográficos<sup>44</sup> y asambleas, por lo que fue además una construcción multifuncional. Así, a mediados de 1888 se trasladó provisionalmente –aunque luego fue permanente- al terreno de la Junta de Obras del Puerto para dedicarlo también a teatro de verano a pesar de las protestas de los vecinos; En 1891 se solicitó otra prórroga por los numerosos gastos que se hacían en el interior, la cual se concedió –y se repitió- con una serie de condiciones<sup>45</sup> a pesar de las continuas protestas<sup>46</sup> de los vecinos de la zona por la pésima situación de ornato en que se encontraba la construcción debido a los escasos beneficios que generaba el espectáculo<sup>47</sup>; En 1900 se declaró nula la concesión de 1898 - en la que se daba permiso de permanencia durante tres años más- así que este circo fue derribado en 1901 al considerarse un foco de pulgas, un barracón feo, deforme y sin las necesarias medidas de confort, por lo que en 1903 fue sustituido por el también multifuncional teatro-circo Emilia Pardo Bazán<sup>48</sup> que a su vez fue demolido en 1915 y sustituido por el teatro Colón. En definitiva, el «Circo Coruñés» era una copia del circo de 1877 -estaba realizado en madera pintada y tela, tenía planta centralizada, forma cónica con varios cuerpos, acceso y asientos diferenciados- y aunque nació con vocación efímera estuvo en pie durante casi 20 años, más tiempo que el teatro-circo Emilia Pardo Bazán, el cual naciera con vocación de permanencia pero existió poco más de una década.

A finales de verano de 1895 se dio permiso durante un mes a Diego Amador Retuerto para dar funciones en el paseo de Méndez Núñez con su compañía de gimnasia<sup>49</sup>.

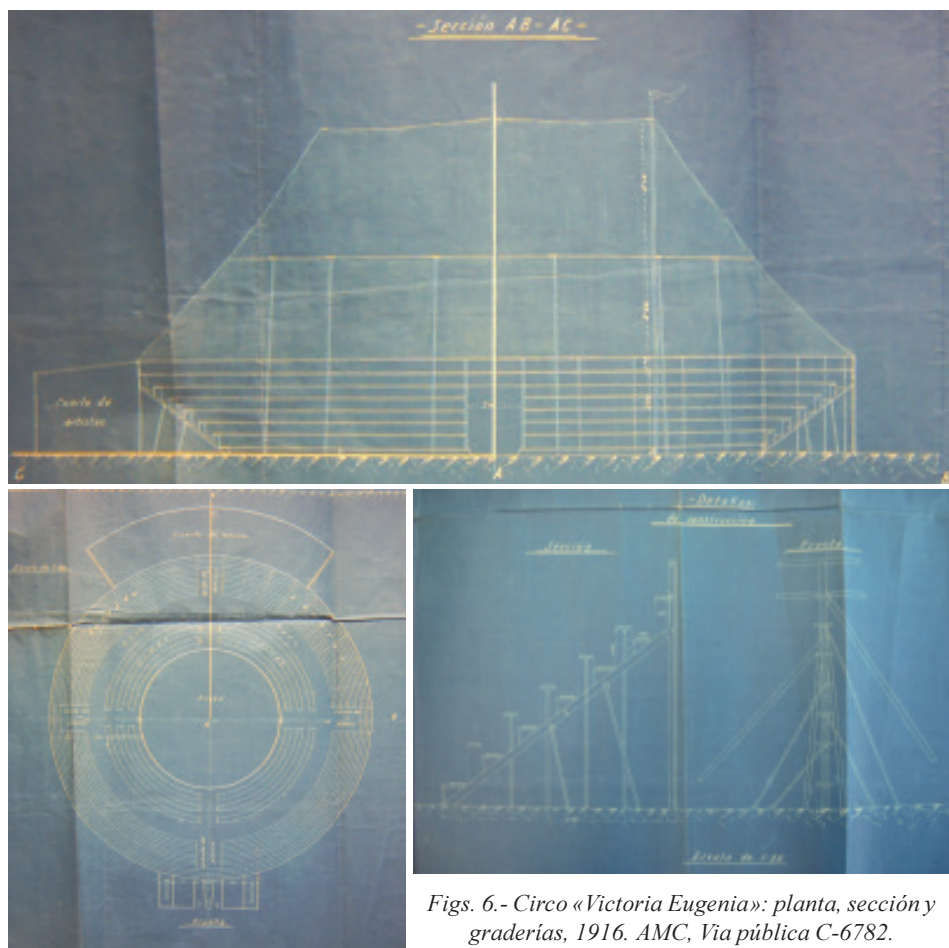
En 1902 Feliz Malleu, representado por el empresario teatral E. Rabadán Terrón, consiguió permiso -después de habersele denegado- para instalar un pabellón de 12x12m con el fin de exhibir una colección de fieras en los terrenos de la Junta de Obras del Puerto<sup>50</sup>.

A partir de entonces destacará el circo Feijóo tanto por la calidad<sup>51</sup> de sus espectáculos como por la cantidad<sup>52</sup> de veces que estuvo presente de manera casi continuada en la ciudad, compitiendo con otros circos como el de A. Stoyanowich o el «American Cirque», así que desde 1916 y durante casi 20 años ininterrumpidos se concedió permiso a Secundino





Figs. 5.- Circo en M<sup>a</sup> Pita: (semi) planta y alzado-sección, 1884. AMC, Via pública, C-2153, plano n<sup>o</sup> 676.



Figs. 6.- Circo «Victoria Eugenia»: planta, sección y graderías, 1916. AMC, Via pública C-6782.

Feijóo para instalar provisionalmente un circo ecuestre (y parque zoológico) de madera y portátil, de 800m<sup>2</sup> aproximadamente, con el fin de dar funciones ecuestres y gimnásticas en la zona de la Marina y durante los meses de verano principalmente, debiendo siempre cumplir las condiciones de seguridad, sanidad y ornato.

En 1917 Miguel Murillo Hidalgo solicitó instalar un circo ecuestre provisional denominado «Victoria Eugenia» en la zona del puerto para dar funciones en abril. No se halló más información así que no se sabe con exactitud si se llegó a instalar pero por los planos de 1916 (figs. 6) se conoce que era una construcción de planta circular dividida en una gradería de seis niveles y sillas, con un cuarto diferenciado para artistas, con un diámetro de casi 30 metros y 12 metros de altura en su cota máxima, sostenida la cubierta por varios mástiles<sup>53</sup>.

En 1921 Alberto Stoyanowich instaló «en terrenos de la zona del puerto, en las proximidades del kiosco «La terraza», un circo ecuestre y de fieras, portátil y de madera,



*Fig. 7.- Circo de Carl Hagenbeck, 1927. AMC, Vía pública, C-6808.*

con carácter temporal, comprometiéndose a destinar el producto de una de las funciones que se celebra, a la beneficencia municipal»<sup>54</sup>.

En 1922 se concedió una licencia a Alejandro Nicolich para instalar en la zona del puerto y frente al jardín de Méndez Núñez, un circo de 200 m<sup>2</sup> destinado a la exhibición y trabajos de animales amaestrados, aunque no pagó y posiblemente no lo instaló<sup>55</sup>.

En 1923 se permitió a Leon Reiffers -administrador del circo Palisse, que destacaba por sus animales exóticos y payasos- instalar su circo de 34x65m en la zona de la Junta de Obras del Puerto<sup>56</sup>.

En 1927 se concedió permiso para que el «Zoocircus» -de 1600 m<sup>2</sup>- se instalase en la zona de la Dársena<sup>57</sup>.

Ese mismo año y en 1934, el famoso y enorme circo de Carl Hagenbeck (fig. 7) –que no sólo destacaba por los ejercicios ecuestres y acrobáticos, sino por su parque zoológico de elefantes marinos, antílopes, elefantes, avestruces, focas, leones, tigres, así como por el conjunto etnográfico con esquimales, indios, orientales, y lapones- solicitó al Ayuntamiento un terreno de 60x120 metros (7000 m<sup>2</sup>) para acoger a 10.000 espectadores, por lo que se le propuso la zona de la junta de obras del puerto<sup>58</sup>.

Entre 1930 y 1932 concedieron a Linus Cronay<sup>59</sup> el permiso para instalar en la zona de Correos un circo ambulante denominado «American Cirque» (fig. 8), así que durante esos años situó allí un circo de 500m<sup>2</sup> aproximadamente, de moderna construcción y de gran atracción por presentar una nueva y culta compañía.

Posteriormente las compañías circenses siguieron viniendo a la ciudad, sobre todo durante los años 50 y 70, que fue la época de máximo esplendor.



Fig. 8.- «Circo Americano», 1925 ca. Archivo do Reino de Galicia (ARG), Colección fotográfica, signatura 2815.

Todas estas construcciones que acogieron espectáculos zoológicos, acrobáticos y circenses -y de las que apenas había documentación gráfica publicada- fueron provisionales, se situaron en las principales zonas baldías<sup>60</sup> de la ciudad y debían cumplir las exigencias de ornato, sanidad y seguridad, pero resultaron poco innovadoras a nivel estructural o estilístico pues generalmente eran de planta centralizada, de madera y cerradas con lona -motivo que dificulta su identificación en las fotografías<sup>61</sup>-, aunque sí mejoraron en cuanto a capacidad y evolucionaron desde el punto de vista tipológico, pues en las últimas décadas del siglo XIX aparecieron los teatro circo<sup>62</sup>, nacidos al añadirse al circo originario un escenario enmarcado por un proscenio más elevado, al tiempo que se utilizaba la pista circular como patio de butacas.

### 3.- CARRUSELES Y TIOVIVOS

Al inicio de la época contemporánea la diversión se asociaba con actividades que potenciaban el contacto social, la reducción de la moral o la inestabilidad sensorial de la persona, así que desde finales del siglo XIX el miedo, el vértigo o la velocidad fueron elementos inseparables de lo lúdico y en consecuencia carruseles, tiiovivos, norias y otros aparatos mecánicos<sup>63</sup> -relacionados o no con los animales- fueron muy solicitados en las zonas de recreo de la ciudad herculina.

Los carruseles son aparatos recreativos de feria consistentes en varios asientos en forma de caballo colocados en un círculo giratorio emulando los espectáculos de carrusel donde los jinetes realizaban vistosas exhibiciones. Son construcciones circulares autoportantes y giratorias, decoradas de manera muy vistosa y llamativa, y realizadas en madera y/o metal.



*Fig. 9.- Carrusel de J. Ferrer, 1917. AMC, Via pública, C-6782.*

Y los tiouvivos son asimismo aparatos recreativos de feria muy vistosos consistentes en varios asientos sujetos con cuerdas o cadenas al techo y colocados en un círculo giratorio, denominándose también en ocasiones columpios voladores.

Todas estas tipologías se instalaron en los jardines de Méndez Núñez y aunque no aportaron grandes novedades a nivel estructural, formal, material u ornamental, sí fueron importantes en cuanto a número -principalmente entre 1915 y 1925- a medida que los pabellones teatrales y cinematográficos provisionales empezaban a perder público porque los espectáculos audiovisuales de mayor calidad se ofrecían ya en arquitecturas lúdicas permanentes levantadas para tal fin.

Jacobo Cainzos fue el primero que solicitó -en 1868- establecer un tiovivo en la ciudad aunque no se sabe la resolución adoptada<sup>64</sup>, así que el tiovivo que en 1876 colocó Esteban Landa en el paseo Méndez Núñez para diversión de los niños fue el primero del que hay constancia, aunque debido a la falta de solidez y ornato tuvo que reforzar y pintar la estructura posteriormente<sup>65</sup>.

En 1880 José Arro y Paz también consiguió permiso para establecer provisionalmente un columpio giratorio y la circulación de un pequeño coche en el paseo de Méndez Núñez<sup>66</sup>.

En 1884 Julián Hernández García instaló con carácter provisional en la zona sur del paseo de Méndez Núñez una máquina de caballos o tiovivo de madera, de 78 m<sup>2</sup> y muy decorada<sup>67</sup>. Ese mismo año y a la misma zona se trasladó el tiovivo con caballos de madera -y el quiosco- de José M<sup>a</sup> Rodríguez y de Cándido Fernández desde la zona este<sup>68</sup>.

En 1890 Deogracias Blanco solicitó colocar un juego infantil denominado tiovivo en el paseo Méndez Núñez pero se le denegó porque en la sesión del 11/11/1887 se acordara prohibir toda clase de instalaciones en el citado paseo, sin embargo, al año siguiente

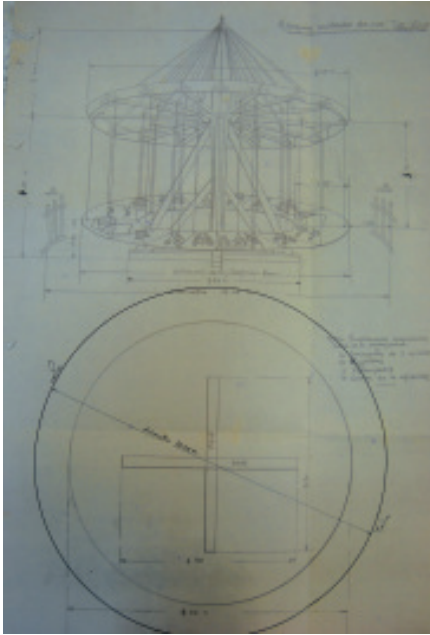


Fig. 10.- Tiovivo de J. Solé, 1923. AMC, *Vía pública*, C-2158.

volvió a solicitarlo y le concedieron el permiso para instalarlo en la zona sur de dicho paseo y de manera provisional porque «entretiene a los niños que acuden al paseo y es un aparato inofensivo e higiénico»<sup>69</sup>.

En 1896 José Barros Fraga colocó en la zona sur del paseo de Méndez Núñez su aparato denominado tiovivo<sup>70</sup>.

En 1897 y 1898 José M<sup>a</sup> Parga colocó temporalmente durante los meses de verano y en el salón sur paseo de Méndez Núñez -como ya hiciera en 1895- un tiovivo de bonito aspecto y elegante construcción, por lo que se le permitió tenerlo instalado varios años en dicho punto dado que servía de adorno y embellecimiento de aquel lugar<sup>71</sup>.

En 1901 Andrés Sánchez Pérez y Basilio Abadía colocaron cada uno un tiovivo en el paseo sur de Méndez Núñez, de 70 m<sup>2</sup> aproximadamente y María Senra Belmonte colocó otro, seguro y decoroso, en la zona de la Junta de Obras del Puerto<sup>72</sup>.

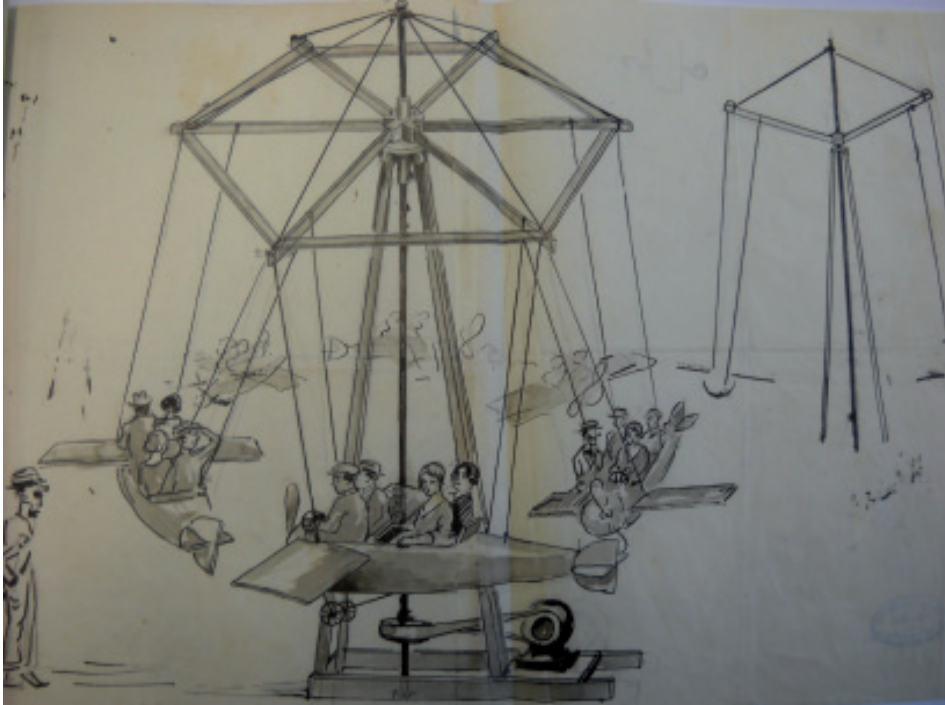


Fig. 11.- Carrusel de M. Gimeno, 1931. AMC, *Vía pública*, C-2159.



Fig. 12.- Tiovivo de S. Silvén: planta y alzado, 1921. AMC, Vía pública, C-2587.

En 1903 Juan Beltrán Muiños estableció en el parque de Méndez Núñez un carrusel de aproximadamente 50m<sup>2</sup> y de gran valor artístico pues era completamente nuevo y de los mejores de España, fuera adquirido en Barcelona y constaba «de 16 caballos, un bote, un quiosco chileno, un elefante y un cinematógrafo, todo presentado con extraordinario gusto. El techo ha sido decorado por el conocido pintor escenógrafo don Arturo D'Almonte (...). La instalación de que se trata ocupará un radio de 10 metros con inclusión de la valla de que ha de ir rodeada, tiene cubierta de cinc, está movida por medio de un motor eléctrico y después de establecida para su perfecto funcionamiento ofrece un bonito golpe de vista»<sup>73</sup>. Por sus extraordinarias características se permitió su presencia en ese paraje varios años, desde 1907 a 1915 lo gestionó el conocido empresario Lino Pérez -por lo que se debió renovar la concesión en 1909- y fue conocido con el nombre de tiovivo «María Pita»<sup>74</sup>.

En 1917 José Ferrer Silla instaló provisionalmente en la zona del puerto y durante el verano un carrusel eléctrico (fig. 9) de 16x16 metros y de forma circular tal y como se aprecia en la imagen<sup>75</sup>.

En 1921 Andrés Corral Espantoso estableció en la zona del puerto una caseta de 22x8 metros destinado al sport de columpios o tiovivo. Y Santiago Silvén Martínez colocó un tiovivo (fig. 10) -posiblemente el mismo que colocara el año anterior- en la zona del puerto, el cual tenía una superficie de 78'50m<sup>2</sup> o 10 metros de diámetro y figuras de bicicletas, bancos, etc. limitado por una valla de seguridad<sup>76</sup>.

En 1923 los aparatos para distracción del público se situaron en la zona del puerto, por lo que Juan Solé Escote instaló allí un tiovivo de seis voladoras (fig. 11) de 63'59 m<sup>2</sup> o 9 metros de diámetro<sup>77</sup>.

En 1924 Antonio Soilán instaló en la zona del puerto y en los meses de verano unos columpios voladores de 47m<sup>2</sup>; Rogelio de Cobo instaló en la misma zona un carrusel de 50'24 m<sup>2</sup>; Manuel Barros instaló allí un tiovivo y Louis Argüelles colocó un «Carrusel volador» de 12 metros de diámetro o 110'04 m<sup>2</sup> en el Relleno<sup>78</sup>.

En 1925 Juan R. Lis estableció en la zona del puerto y durante las fiestas de agosto el elegante carrusel «Traineaux Russes», de 78'54 m<sup>2</sup> y que ya funcionara el año anterior<sup>79</sup>.

Durante el verano de 1929 Sixto Outeiriño colocó en la parte posterior de los jardines de Méndez Núñez cuatro barracas de feria –en total 102 m<sup>2</sup>-, una de ellas destinada a góndolas voladoras que cumplía con el ornato<sup>80</sup>.

En las fiestas de 1930 Manuel Gimeno Montaner instaló un elegante carrusel de caballitos de 14 metros de diámetro o 154 m<sup>2</sup>; Enrique Domingo instaló otro de 13x13 metros o 63 m<sup>2</sup> detrás del paseo de Méndez Núñez y Demetrio Martínez Sáez dispuso cuatro casetas de atracciones, una de ellas de 70m<sup>2</sup> aproximadamente y dedicada a voladoras<sup>81</sup>.

Parece que en 1931 se instaló el muy decorado carrusel de Manuel Gimeno Montaner (fig. 12); el de Rafael Conesa Belmonte, que era eléctrico; el de Manuel Mazon, de 16x16 metros; el de Demetrio Martínez, de 10'6x10'6 metros y en la zona de Correos; el de Petra Toha, de 14x14 metros o 137 m<sup>2</sup>, en agosto y también en la zona de Correos y el de José Oliver, de 14 metros de diámetro<sup>82</sup>.

En el verano de 1932 se instalaron numerosas atracciones, destacando los carruseles de Rafael Conesa, Manuel Jimeno y Manuel Fraga, de 132'73 m<sup>2</sup>, 154 m<sup>2</sup> y 88'24 m<sup>2</sup> respectivamente<sup>83</sup>.

Parece que en agosto de 1933 Rafael Conesa volvió a instalar un carrusel<sup>84</sup>.

En verano de 1934 Julio García Mondrego y Juan Lupotto colocaron cada uno un carrusel<sup>85</sup>.

En julio de 1935 Demetrio Martínez instaló atracciones por las que pagó 126 ptas. y Ramón Patiño Vara un tiovivo y columpios, siendo los últimos levantados antes de la guerra civil de los que hay constancia<sup>86</sup>.

En julio de 1936 Francisco Román instaló un carrusel y al mes siguiente Aldo Provaglio otro.

Y en 1937 Francisco Ruiberris levantó un «carrusel hispano»<sup>87</sup>.

No hay que olvidar que desde que en 1920 empezaron a proliferar estas construcciones temporales -en detrimento de los barracones cinematográficos y teatrales<sup>88</sup>- el Ayuntamiento sólo solicitaba los datos básicos para cobrar el impuesto correspondiente, dificultando en consecuencia un estudio más extenso de esta tipología, aunque hay imágenes que constatan que fueron una diversión tan popular que se instalaron en otras zonas menos céntricas como la Palloza<sup>89</sup> y que décadas más tarde estas estructuras sencillas, circulares y coloridas todavía atestaban el paseo de Méndez Núñez durante el verano, como sombrillas en la playa de Riazor<sup>90</sup>.

De todos modos, de los escasos documentos gráficos -no publicados hasta el momento- y de los parques y a veces reiterados datos aportados se puede afirmar que los carruseles y tiovivos eran construcciones efímeras lúdicas de planta centralizada realizadas en madera y/o metal y que año tras año se montaban y desmontaban -principalmente en la época estival- en la zona de Méndez Núñez, Correos o Junta de Obras del Puerto, promovidos generalmente por los mismos empresarios.



## FUENTES

### 1.- Manuscritos. En el Archivo Municipal de A Coruña (AMC). Secciones:

- 1.1.- Actividades, caja 6946.
- 1.2.- Balneario de Riazor, caja 1885.
- 1.3.- Fiestas, cajas 395, 968-972, 979, 980, 985, 986, 989 y 1028.
- 1.4.- Libros de actas, caja 118.
- 1.5.- Obras mayores, caja 422.
- 1.6.- Paseos, parques y jardines, caja 607.
- 1.7.- Vía pública, cajas 2153-2160, 2587 y 6782.

### 2.- Bibliografía:

- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1896): *Historia de la ciudad de La Coruña*, La Voz de Galicia, A Coruña.
- BONET CORREA, A. (1990): *Fiesta, poder y arquitectura*, Akal, Madrid.
- BUGALLAL, I. (1981): «Las fiestas de María Pita en los albores del siglo» en periódico *El Ideal Gallego*, A Coruña, 9/8/1981.
- CASTRO DE PAZ, J. L. y PENA PÉREZ, J. J. (1995): *La Coruña y el cine (I): 100 años de historia 1896-1936*, Vía Láctea Editorial, A Coruña.
- CASTRO DE PAZ, J.L. y FOLGAR DE LA CALLE, J.M<sup>a</sup>. (1996): *José Sellier; La Coruña y los orígenes del cine en España*, Vía Láctea Editorial, A Coruña.
- COSSÍO, J. M<sup>a</sup>. (1995): *Los toros: La fiesta, el toro, la plaza y el toreo*, Espasa-Calpe, Madrid.
- DAVIÑA SÁINZ, S. (1996): *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña de Antonio Rey Escariz (1860-1941)*, Ayuntamiento, A Coruña.
- DUPAVILLON, C. (2001): *Architectures du cirque des origines à nos jours*, Le Moniteur, Paris.
- FERNÁNDEZ, C. (2002): «El Infante don Jaime de Borbón visitó la ciudad en agosto de 1929» en periódico *La Voz de Galicia*, A Coruña, 28/4/2002.
- (2006): «Aquellos años veinte» en periódico *La Voz de Galicia*, A Coruña, 14/5/2006.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (1996): *Arquitectura del Eclecticismo en Galicia (1875-1914)*, vol. II, Universidad de A Coruña, A Coruña.
- GARCÍA BARROS, J. (1970): *Medio siglo de vida coruñesa (1834-1886)*, Grafinsa, A Coruña.
- GONZÁLEZ DÍAZ, A. R. (1990): *Catálogo de la colección de carteles taurinos*, Ayuntamiento, A Coruña.
- MARTÍNEZ – BARBEITO, C. (1994): *La Coruña inolvidable*, Everest, León.
- MARTÍNEZ - BARBEITO, I. (1965): «Una reina en La Coruña» en periódico *La Voz de Galicia*, A Coruña, 1/9/1965.
- PERNAS, R. (1999): «Circo» en AMORÓS, A. y DÍEZ BORQUE, J. M. (coords.), *Historia de los espectáculos en España*, Castalia, Madrid.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J. A. (1997): *La Arquitectura teatral en Galicia*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña.
- SORALUCE BLOND, J.R. (2004): «A Coruña: Arquitectura desaparecida. Los espacios del ocio» en AGRASAR, F. (coord.) *A Coruña: arquitectura desaparecida*, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, A Coruña.
- TETTAMANCY GASTÓN, F. (1994): *Apuntes para la Historia Comercial de La Coruña*, Ayuntamiento, A Coruña.

- TOMÉ, P. (1988): «Breve historia del teatro - circo Emilia Pardo Bazán de La Coruña» en *Boletín Académico da Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña*, nº 9, Universidade da Coruña, A Coruña.
- REIRIZ REY, J. M<sup>a</sup>. (1999): *La Coruña a través del tiempo*, Internós, A Coruña.
- VEDIA Y GOOSSENS, E. (1845): *Historia y descripción de La Coruña*, A Coruña.
- VELO PENSADO, I. (1992): *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*, Diputación Provincial de A Coruña, A Coruña.
- VILLASUSO FERNÁNDEZ, L. M. (2011): «Construcciones teatrales provisionales en La Coruña de 1900. Otra tipología de arquitectura efímera lúdica» en *Espacio, tiempo y forma*, serie VII, UNED, Madrid.
- (2011): «Tribunas efímeras en los eventos conmemorativos de A Coruña, 1808-1936» en *Anuario Brigantino* nº 34, Ayuntamiento de Betanzos, Betanzos.
- VIGO TRASANCOS, A. (coord.) (2000): *Fontes e documentos para a historia da arquitectura e do urbanismo en Galicia, vol. II*, Xunta de Galicia, A Coruña.
- VV. AA., *La Coruña entre siglos 1899-2000*, A Coruña, Foto Blanco, 2000.
- VV. AA., *Momentos coruñeses*, A Coruña, Foto Blanco, 2001.

NOTAS

<sup>2</sup> Además de la historia mitológica de Teseo y el minotauro, el toro está relacionado con uno de los trabajos de Hércules, héroe mitológico vinculado a los orígenes legendarios de A Coruña por matar a Gerión y robar su rebaño.

<sup>3</sup> «De un lance, de un bello pase o de una gran estocada se podrá conservar el recuerdo, una imagen a través del celuloide; el torero incluso podrá mejorarla, mas nunca repetirla. La tauromaquia en su fugacidad no sólo hace cultura, sino que también es cultura, con su arte, su técnica y su fecunda historia». COSSÍO, J. M<sup>o</sup>., *Los toros: La fiesta, el toro, la plaza y el toreo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 333-4.

<sup>4</sup> Las corridas de toros «producían indirectamente la pacificación (porque) su violencia servía de descarga a la vez que satisfacía simbólicamente la necesidad del sacrificio». BONET CORREA, A., *Fiesta, poder y arquitectura*, Madrid, Akal, 1990, p. 14.

<sup>5</sup> «En este regimiento los dichos señores acordaron y mandaron que para el domingo, que viene, se corran toros en la plaça desta çibdad donde se ha hecho el cadalso por honra y alçamiento del pendón por el rey don Felipe nuestro señor». Solía tener lugar en la plaza del Consistorio -cerrada previamente con ramas y maderas, y cubierta con arena y tierra- para que el espectáculo fuese visualizado por las personalidades ilustres dispuestas en los balcones que daban a la misma. AMC *Libro de consistorio* 11, fol. 5v (4 mayo 1556) según VELO PENSADO, I., *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*, La Coruña, Diputación Provincial de A Coruña, 1992, p. 349.

En el siglo XVII se corrían novilladas en la ciudad con motivo de las fiestas de la virgen del Rosario y como no había un recinto propio, tenían lugar en la plaza de la Harina -actual plaza de Azcárraga- en la Ciudad Vieja. Para la visita de Mariana de Neoburgo a la ciudad de A Coruña en 1690 también se corrieron toros: «El sexto día se instaló en la plaza de Palacio una valla para celebrar un torneo de armas, en el que intervino una representación alegórica de una galera, otra del caballo troyano y otra de la Torre de Hércules». MARTÍNEZ - BARBEITO, I., «Una reina en La Coruña» en periódico *La Voz de Galicia*, 1/9/1965; TETTAMANCY GASTÓN, F., *Apuntes para la Historia Comercial de La Coruña*, La Coruña, Ayuntamiento, 1994, p. 221 y VEDIA Y GOOSSENS, E., *Historia y descripción de La Coruña*, A Coruña, 1845, p. 197.

Hay constancia de que también se corrieron toros en la ciudad de A Coruña para festejar el alumbramiento de la reina en 1707 y con motivo de la llegada a la ciudad del Capitán General del Reino o marqués de Risbourg en 1717. GONZÁLEZ DÍAZ, A. R., *Catálogo de la colección de carteles taurinos*, A Coruña, Ayuntamiento, 1999, p. 12.

<sup>6</sup> La tarde del 4 de mayo de 1902 se celebró una corrida de toros para recibir a los marinos de la escuadra francesa del norte por lo que se satisfizo «al empresario de la plaza de toros por importe de las entradas y palcos adquiridos para que los jefes, oficiales y marinos de la escuadra francesa pudiesen asistir a la corrida de toros dada en su obsequio conforme a cuenta y recibo n<sup>o</sup> 16, 1915'02 ptas.». AMC, Fiestas, C-395.

También se ofreció una corrida de toros a los tripulantes del barco «Patria» que arribaron en 1914 a la ciudad herculina: «para la corrida de toros que se celebrará el domingo se nombrará una presidencia de honor formada por distinguidas señoritas que lucirán la clásica mantilla española. El palco que aquellas ocuparán será adornado con las banderas de España y Cuba». Periódico *La Voz de Galicia*, A Coruña, 12/7/1914 y AMC, Fiestas, C-980.

Cuando el Infante Jaime de Borbón visitó A Coruña en 1929 asistió a una novillada en la plaza de toros de la avenida de Finisterre organizada por la Asociación de la prensa. FERNÁNDEZ, C., «El Infante don Jaime de Borbón visitó la ciudad en agosto de 1929» en periódico *La Voz de Galicia*, A Coruña, 28/4/2002, p. 10 local.

<sup>7</sup> «Pero lo más importante eran las corridas, que alcanzaban el cénit de los festejos. Constituían la verdadera semana grande. No se concebía fiestas de María Pita sin toros». BUGALLAL, I., «Las fiestas de María Pita en los albores del siglo» en periódico *El Ideal Gallego*, A Coruña, 9/8/1981, p. 21. Existen en el Archivo Municipal de A Coruña (AMC) documentos que confirman la celebración de corridas de toros en las fiestas de M<sup>o</sup> Pita de 1876-87, 1891, 1896, 1900-1910, 1913, 1916, 1921, 1924-1928, 1945, 1946 y 1949. AMC, Fiestas, C-395; C-970; C-971; C-972, C-979; C-985; C-986 y C-989.

<sup>8</sup> En 1843 se intentó disuadir a los amantes de la fiesta nacional de instaurar dicha fiesta en la ciudad advirtiéndoseles de que en Madrid se gastaron más de 50.000 reales en pagar a los toreros, los caballos, toros y mulas, banderillas, comidas, alguaciles, músicas, etc. GARCÍA BARROS, J., *Medio siglo de vida coruñesa (1834-1886)*, A Coruña, Grafinsa, 1970, p. 217.

<sup>9</sup> VILLASUSO FERNÁNDEZ, L. M., «Tribunas efímeras en los eventos conmemorativos de A Coruña, 1808-1936» en *Anuario Brigantino* n° 34, Ayuntamiento de Betanzos, 2011, p. 473.

<sup>10</sup> SORALUCE BLOND, J.R., «...y La Coruña se divierte» en AGRASAR, F. (coord.), *A Coruña: arquitectura desaparecida*, A Coruña, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG), 2004, p. 172.

<sup>11</sup> COSSÍO, J. M<sup>a</sup>., *Op. cit.*, p. 581.

<sup>12</sup> Pliego de condiciones: «1º La plaza tendrá de diámetro interior en la circunferencia de la barrera 50 varas. 2º Esta barrera será precisamente construida con pies derechos de doce pulgadas de espesor con dos capas a los costados de cuatro pulgadas de profundidad y clavadas en el terreno otro tanto como quede en descubierto. 3º El espacio entre los pies derechos se cerrará con tablonos de pino de Holanda llevando en el centro de cada espacio una columna de castaño de cuatro pulgadas de espesor que irá también clavada en el terreno y a los tablonos, por la parte exterior de la barrera llevará un apoyo a la altura que se señale para que los toreros puedan con facilidad salvar dicha barrera. 4º El pavimento de la plaza se rebajará siempre del nivel de la contrabarrera macizando el pavimento que resulte con toda solidez. 5º Se construirá asimismo barrera de la misma manera que la anterior con la diferencia que los pies derechos y sus espacios puedan ser de pino del país. 6º Se construirá un tendido con 20 gradas de 18 pulgadas de asiento y 14 de altura: estas gradas serán de tabla de pino del país bien clavadas y asentadas sobre la armazón y maderaje cuya construcción está indicada en el plano en borrador. 7º A la altura de la última grada del tendido se construirá un piso de nivel con la necesaria firmeza y de la construcción que indica en el mencionado plano en borrador. 8º Sobre el piso anterior se construirán las gradas cubiertas que serán cuatro y un asiento delantero. Por la parte de la plaza llevarán estas gradas un antepecho de balaustres de madera recortada. 9º Estas gradas tendrán su cubierta de madera referida clavada sobre la armadura que se establecerá sobre los pies derechos del antepecho interior y exterior del respaldo forrado de las gradas. 10º El exterior de la plaza se forrará con tabla hasta la altura de cuatro varas desde el pavimento y también se forrará de la misma manera a cuatro pies de altura desde el piso de las gradas cubiertas. 11º Los maderos principales de la armazón o entramado tendrán un pie de espesor y los demás de menores dimensiones según lo exija el uso a que se les destine. 12º La clavazón que se emplee será de una longitud y resistencia proporcionada a las piezas que se hayan de clavar y será condición precisa facilitar los pernos y zunchos de hierro que se consideren necesarios. 13º Se construirán seis escaleras de un solo tiro cada una para dar subida a los tendidos y otras seis de dos tramos para la de las gradas cubiertas. 14º Se construirán las puertas de la barrera, contrabarrera y entradas y demás accesorios de la plaza con toda la solidez necesaria. 15º Al frente del palco de la municipalidad se construirá un tablado en que pueda colocarse una banda de música, timbales y clarines. 16º Se construirán asimismo tres palcos con sus correspondientes divisiones, puertas y asientos. 17º Se construirán igualmente los departamentos necesarios para enfermería, cuadra y para caballos y toril. 18º Todo el maderaje excepto la barrera será de pino del país. 19º Siendo la más esencial de todas las condiciones la solidez y comodidad de la plaza, el contratista se someterá en esta parte tan importante a lo que dispongan el arquitecto o arquitectos encargados. 20º Si necesario fuese aumentar el diámetro de la plaza el contratista no podrá reclamar mayor cantidad que la de un ajuste, en atención a que en este caso la altura de la obra disminuirá proporcionalmente» y se obliga al contratista a tener preparados cuatro carpinteros para remediar en el acto los posibles destrozos causados por los toros. AMC, Actividades, C-6946 (antes Fiestas, C-966).

<sup>13</sup> «La plaza ha costado sobre 6500 duros largos. Tiene la plaza 128 palcos a la redonda de a 12 personas. La plaza coge 7333 personas de a media vara cada asiento a saber: 5797 asientos de tendido de sol y sombra y 1536 asientos de los 128 palcos de a 12 personas. El plano de la plaza (lo) podrá dar el arquitecto Julián Salces. (...) La plaza se compone de la manera siguiente: los puntales, pies derechos y zapatas, todo lo concerniente a madera gruesa, es todo de roble; los asientos de tabla de Francia común; la valla y contra valla de castaño; las subidas y barandillas de los palcos de tabla gruesa de Noruega». Todos los palcos estaban cubiertos. Los arquitectos Faustino Domínguez y don Pascual Rosende confirman que «la plaza de toros que ha sido construida para las funciones que han de celebrarse en esta capital y resulta de dicho reconocimiento que la mencionada plaza se encuentra enteramente concluida habiendo cumplido los contratistas con todas las condiciones facultativas que se sujetaron y para los efectos oportunos expedimos el presente certificado. Coruña 27 de junio de 1850». *Ibidem*.

<sup>14</sup> Cuando el arquitecto José M<sup>a</sup> Noya la inspeccionó en 1851 decidió no reformar nada porque se mantenía en perfectas condiciones de solidez. *Ibidem*.

<sup>15</sup> «Don José Agapito de Ugarte (...) expone que los señores accionistas para la construcción de una plaza provisional de toros en esta ciudad (...) presentan a la Excelentísima Corporación Municipal que usted dignamente preside, los planos de la mencionada plaza (en) la parte del Campo llamado de Marte

(...) y un detalle del frente exterior». AMC, Obras mayores, C-422.

<sup>16</sup> «Pero sin que esta concesión les dé el menor derecho de propiedad al terreno que ocupa y a condición de que dicha construcción ha de desaparecer en el término de cuatro años o antes si se inutilizase debiendo quedar a cargo de los interesados vencer las dificultades que por ventura puedan presentárseles respecto a la parte del terreno». *Ibidem*.

<sup>17</sup> «En el día de hoy han vuelto a practicar un escrupuloso y detenido reconocimiento y prueba de la plaza provisional de toros situada en el campo de Marte de la ciudad, en las mismas buenas condiciones de solidez y resistencia que tenía en la época de su terminación. 22/6/1877». AMC, Fiestas, C-968.

<sup>18</sup> «Las maderas que se hallaban inútiles se han sustituido con otras nuevas y se han empalmado otras, que sin estar inservibles, podrían ofrecer algunas dudas respecto de su solidez. También se han reforzado el sistema de apoyos con nuevos pies derechos colocados entre los antiguos en una gran parte de la extensión del suelo de los palcos y se dio mayor estabilidad a las escaleras de todos los departamentos. Con estas reformas consideran que la plaza reúne todas las condiciones de seguridad necesarias». *Ibidem*.

<sup>19</sup> AMC, Fiestas, C-969.

<sup>20</sup> En 1885 se inauguró la nueva plaza de toros que se situó en la actual zona de la avenida de Finisterre y calle Médico Rodríguez –y no en el Campo de Marte como la anterior porque aumentara el valor de estos terrenos- y se demolió en 1969, así que fue también una plaza de toros efímera aunque no por vocación, pues en las condiciones se indicaba expresamente que debía ser permanente. Luis de Miranda fue el promotor y Juan de Ciórraga el arquitecto de esta construcción multifuncional de 50 metros de diámetro, austera, de mampostería en el exterior y madera en el interior, de tres pisos, cubierta parcialmente de cinc, con una capacidad para más de 10.000 espectadores y espacio para cuadras, corrales, enfermería, etc. AMC, Libros de actas, C-118 y AMC, Fiestas, C-970.

Cuando esta plaza de toros se derribó, las corridas pasaron a celebrarse en otras plazas provisionales, de pequeño tamaño aunque cómodas, modulares, formadas por piezas de hierro y madera, montadas y gestionadas por empresas externas que se instalaban durante aproximadamente una semana -y coincidiendo con las fiestas grandes de la ciudad- en la zona de la Palloza, del estadio de Riazor, San Amaro o en el casino de la Zapateira. GONZÁLEZ DÍAZ, A. R., *Op. cit.*, pp. 13-14.

<sup>21</sup> «Y fue también en la España musulmana donde tienen lugar los primeros ejercicios ecuestres de que se tiene memoria. Lo mismo sucede con los malabares». PERNAS, R., «Circo» en AMORÓS, A. y DíEZ BORQUE, J. M. (coords.), *Historia de los espectáculos en España*, Madrid, Castalia, 1999, p. 519.

<sup>22</sup> DUPAVILLON, C., *Architectures du cirque des origines à nos jours*, Paris, Le Moniteur, 2001, pp. 296-7.

<sup>23</sup> «Desde el principio es el círculo la forma que mejor define al circo moderno. Esta es la figura geométrica que encierra mayor superficie con el mínimo perímetro y el movimiento circular genera la fuerza centrífuga, propiedad indispensable para la realización de determinadas representaciones». TOMÉ, P., «Breve historia del teatro - circo Emilia Pardo Bazán de La Coruña» en *Boletín Académico da Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña*, nº 9, A Coruña, Universidade da Coruña, 1988, p. 41.

<sup>24</sup> En 1922 –y también en 1937- le concedieron permiso a Luis Tellier para construir una caseta de 5x6 metros en la zona del puerto para exhibir dos animales pequeños e inofensivos. AMC, Vía pública, C-2587 y C-2160.

En 1928 Enrique de Meneses colocó una caseta de madera de 7x5m en la zona de Méndez Núñez con objeto de exhibir al público animales domesticados y David Benaman instaló un pabellón o caseta de 24m<sup>2</sup> para la exhibición de una foca amaestrada. También en 1932 Antonin Batista levantó una caseta de 75m<sup>2</sup> para exhibir animales y fieras. AMC, Vía pública, C-2159.

<sup>25</sup> Según J. M<sup>o</sup> Reiriz en el año 1835 se sitúan los antecedentes históricos del circo como espectáculo en A Coruña. REIRIZ REY, J. M<sup>a</sup>., *La Coruña a través del tiempo*, A Coruña, Internós, 1999, p. 78.

Y según J. A. Sánchez la aparición del circo en Galicia se remonta a 1837, cuando Monsieur F. Avrillón se instaló con su espectáculo de equitación en Santiago y A Coruña. SÁNCHEZ GARCÍA, J. A., *La Arquitectura teatral en Galicia*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1997, p. 443.

<sup>26</sup> AMC, Vía pública, C-2153.

<sup>27</sup> «Ha de situarse en la zona destinada para servicio del puerto, guerra y comercio, entre el camino prolongación de la calle de Santa Catalina y la caseta de carabineros del ángulo suroeste del mencionado malecón. La superficie no podrá exceder de 400 m<sup>2</sup>, es decir un cuadrado de 20 x 20 m., retirado 1 m. de la estacada del paseo de Méndez Núñez y 9 m. del pretil del malecón. La construcción ha de limitarse a una valla exterior formada de estacas y lonas; valla interior de tablas formando el aro del circo y sillas y bancos de madera intermedios para los espectadores; todo él de un aspecto agradable y con la debida solidez para evitar siniestro alguno». *Ibidem*.

<sup>28</sup> Contemporáneamente se concedió a Plácido Lesaca –que ya tenía una compañía ecuestre y gimnástica denominada «Díaz Loyal y familia Kenebel» trabajando en un circo de nueva construcción en Oviedo- un espacio de 27m2 (sic) (posiblemente de 27x27m) en la plaza M<sup>a</sup> Pita -en la parte izquierda del camino que desde la plazuela de San Jorge va a la ciudad alta- para situar de manera provisional un circo de madera con el fin de ofrecer 20 espectáculos ecuestres y de gimnasia, aunque el 12 de enero de 1877 el Ayuntamiento declaró caducado el permiso de concesión, de lo que se deduce que no debió levantarse dicho circo. Es posible que este circo estuviese relacionado con el «Circo Loyal» provisional que Arsenio Loyal solicitara instalar en 1875 en A Coruña con el fin de dar una serie de funciones con su compañía de equitación -formada por 40 artistas y 30 caballos- aunque el Ayuntamiento le respondió que la ciudad «no tiene local que pueda servir al fin que se propone y que las compañías de equitación y ecuestres que han trabajado en nuestra ciudad se han proporcionado locales de particulares al efecto, previo convenio con los mismos relativamente al precio de alquiler». Así que no se llegó a instalar en 1875 pero se conserva el cartel anunciador donde aparece una imagen de dicho circo, por lo que se sabe que era de dos pistas, de estructura troncocónica apoyada en mástiles y recubierta con material textil tensado, bicolor y adornado con banderas. *Ibidem.*

<sup>29</sup> «El circo ha de situarse donde el arquitecto municipal indique y armarse bajo la supervisión del mismo y de la Comisión de policía, su colocación debe estar dirigida por el arquitecto provincial y municipal, el pavimento tiene que dejarse en el mismo estado que en la actualidad y debe certificarse su solidez». *Ibidem.*

<sup>30</sup> En el expediente se indicaba que en la primera fila de la zona destinadas a sillas o banquetas había 94 asientos; en la segunda fila, 105 asientos y en la tercera fila, 116 asientos; además había 26 palcos con 6 asientos cada uno; 166 asientos en la zona delantera de grada y 5 filas de 166 asientos de grada sin numeración. En total, tenía una capacidad para casi 1500 personas. En julio de 1877 se solicitó -y se permitió- realizar una puerta de entrada regia para el rey Alfonso XII por si venía a la ciudad y acudía a la función. *Ibidem.*

<sup>31</sup> El circo tenía que tener una forma elegante, situarse donde el arquitecto municipal indicase y armarse bajo la supervisión del mismo y de la Comisión de policía, su colocación debía estar dirigida por el arquitecto provincial y municipal, el pavimento tendría que dejarse en el mismo estado que en la actualidad, debía certificarse su solidez y por último debía pagar 20 ptas. por cada función. *Ibidem.*

<sup>32</sup> El arquitecto municipal afirmó que «su estado general no es ruinoso pero sí contrario al ornato público, por el abandono en que yace, tanto por la falta de recomposición de los deterioros causados por los temporales -que pueden ocasionar algún desprendimiento parcial-, como por carecer de la mayor parte de la cubierta de tela empleada, presentando el conjunto un aspecto repugnante que desdice del buen nombre y cultura de esta población». *Ibidem.*

<sup>33</sup> En 1889 volvió a solicitar establecer el circo en el paseo de Méndez Núñez o terrenos de la Junta de Obras del Puerto aunque al final no vino por asuntos personales.

En 1891 solicitó de nuevo instalar un pabellón destinado a la exhibición de fieras, pieles y animales salvajes pero no se le concedió por no existir terreno suficiente donde solicitaba: «Acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento a 18 de noviembre de 1887 y primero de agosto de 1890 referentes a la prohibición de instalaciones provisionales en los referidos paseos y jardines de Méndez Núñez y designación para este objeto de los terrenos que existen en la Marina frente al punto denominado de la Estacada. Este último sitio hállase en la actualidad ocupado con los emplazamientos del teatro circo de verano y casetones donde está instalada la sucursal de la cocina económica, de suerte que no es posible ceder en este punto parte de terreno para la referida instalación que se solicita» por lo que le indicaron que solicitase permiso a la Junta de Obras del Puerto. AMC, Vía pública, C-2154.

<sup>34</sup> Se presupone que la forma cuadrangular del solar era para dar cabida no sólo al circo sino también a los varios anexos o dependencias.

<sup>35</sup> «Luis Cabana (...) siendo dueño de una exposición de fieras desea adquirir un solar de 36 m. de largo y 14 de ancho, con madera y cubierto de lona en una de las cuadras que sitan en el paseo de Méndez Núñez o sea en la plaza de María Pita», pero tanto el arquitecto Juan de Ciórraga como la comisión de policía consideraron que no había espacio en la zona de María Pita y que era preferible en la zona del puerto: «La Comisión de Policía (...) no encuentra inconveniente en que se conceda a este interesado el permiso que solicita para colocar en la zona de servicio del puerto un circo portátil para la exposición de fieras sin exigírsele que reúna condiciones de ornato en consideración a que su permanencia en esta localidad es por poco tiempo, pero con obligación de colocarlo bajo la supervisión del arquitecto municipal a fin que tenga la debida seguridad». Una vez construido, el arquitecto Juan de Ciórraga lo revisó y parece que «el anfiteatro o gradería de entrada general reúne las condiciones de seguridad apetecidas por el público en los espectáculos de dicha clase, mas en cuanto al cerramiento exterior lo

encuentra endeble, no sólo para poder ser destruido por cualquiera de las fieras (...) sino que los fuertes temporales del sur, tan frecuentes en este puerto pueden dar con él en tierra». AMC, Vía pública, C-2153.

<sup>36</sup> En agosto de 1884 el representante del «Circo Coruñés» de 1877, Ramón Dubrull, consiguió permiso para situar provisionalmente un circo ecuestre en la zona norte de la plaza de María Pita, donde estuviera el anterior circo en 1877 «entre la línea del lado este el camino que de la plazuela de San Agustín conduce a la de Los Ángeles y el sendero de la fuentecilla existente en la propia plaza, dejando entre el circo y dichas demarcaciones un espacio hueco de 4 m.». Se le concedió por dos meses con las condiciones habituales pero caducó, así que no se levantó. *Ibidem*.

<sup>37</sup> VILLASUSO FERNÁNDEZ, L. M., «Construcciones teatrales provisionales en La Coruña de 1900. Otra tipología de arquitectura efímera lúdica» en *Espacio, tiempo y forma*, serie VII, Madrid, UNED, 2011, p. 224.

<sup>38</sup> Eduardo Barbagelata obtuvo licencia para establecer durante los meses de verano y en el paseo sur de Méndez Núñez un pabellón multifuncional destinado a dar espectáculos precinematográficos y a exhibir fieras, indicando que era de madera y de aspecto agradable por su sencillez y elegancia y que no molestaba el tránsito público ni empleaba organillo, pero el arquitecto municipal dijo que como «el recurrente no presenta fotografía ni dibujo alguno de la caseta o pabellón de la instalación ni en su instancia da detalle ni explicación alguna para venir en conocimiento de la misma y como a más del agradable aspecto debe también ofrecer la debida seguridad para prevenir todo accidente desagradable con las fieras que trata de exponer al pueblo, convendría que se le impusiese la obligación de presentar a la aprobación de la Comisión de policía y del que suscribe, un diseño y explicación del pabellón de la instalación accidental». El 21 de junio el plano presentado fue aprobado y le concedieron permiso del 8 de julio al 8 agosto, pagando 3'85 ptas./día en concepto de ocupación de vía pública. Posteriormente solicitó y le concedieron pagar los impuestos a partir de mediados de mes porque no tuviera ingresos ya que estuviera paralizado por sanidad y el 1 de agosto le concedieron además una prórroga de un mes. El pabellón desapareció el 15 de septiembre, el mismo día que recogió el plano o diseño, por lo que se desconoce su forma exacta. AMC, Vía pública, C-2153.

También solicitó permiso en 1902 pero no se lo concedieron por falta de espacio. AMC, Vía pública, C-2155.

<sup>39</sup> «De madera, de 24 m. de ancho y tres de alto en el sitio de la antigua fábrica de cerrar maderas (...) para poder dar en él funciones acrobáticas y gimnásticas». AMC, Vía pública, C-2153.

<sup>40</sup> DAVIÑA SÁINZ, S., *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña de Antonio Rey Escariz (1860-1941)*, A Coruña, Ayuntamiento de A Coruña, 1996, p. 268.

<sup>41</sup> A finales de año la prensa dijo que se encontraba en malas condiciones y que el arquitecto municipal debía revisarlo. El 13 de diciembre éste afirma «aunque de carácter provisional y tosca construcción, reúne no obstante, todas las seguridades debidas por el objeto (...) sin más prevención que la de reforzar en días de temporal o fuertes vientos, los [cabos] que mantienen en su posición vertical el mástil que sujeta el toldo que cubre todo el circo, amarrando sus cabos en puntos fijos situados fuera de la mano del público. La falta de cumplimiento por parte del propietario del circo, señor Ferroni, ha motivado al parecer el rasgado del toldo en los pasados días de viento y la alarma consiguiente en el público y entiendo que para precaver todo accidente está en el caso de prohibir la celebración de funciones en días de las condiciones expresadas». AMC, Vía pública, C-2153.

<sup>42</sup> «El plano que los recurrentes presentaron del circo ecuestre que proyectan instalar en la plaza de María Pita es una fiel reproducción del que se elevó en dicha plaza el año 1877, de modo que en rigor se ha aprobado, y no hay por lo tanto inconveniente alguno en que al presente recaiga una nueva aprobación (...) teniendo sólo que advertir el arquitecto municipal que siendo las dimensiones del proyectado circo, mayores de las consignadas en la primera petición de los recurrentes, (...) deberá establecerse la entrada dando frente a la caseta de madera que sirve de depósito de herramientas y efectos del Municipio, y las cuadras al opuesto lado». *Ibidem*.

<sup>43</sup> Vicente Mariani y Wolsi Casimir, directores de la «ciencia ecuestre y gimnástica» y relacionados con el circo de Oviedo. *Ibidem*.

<sup>44</sup> En 1898, primero el empresario Lino Pérez y después Sellier, alquilaron el «Circo Coruñés» para exhibir películas. CASTRO DE PAZ, J.L. y FOLGAR DE LA CALLE, J.M<sup>o</sup>., *José Sellier; La Coruña y los orígenes del cine en España*, A Coruña, Vía Láctea Editorial, 1996, p. 100.

Lo mismo hizo al año siguiente el empresario madrileño Leonard Parish, quien a su vez compró el cine de T. Civeira para levantar en la década de 1920 el «Kiosco Parisiana», antecedente del actual hotel Atlántico. BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R., *Historia de la ciudad de La Coruña*, A Coruña, La Voz de Galicia, 1986, p. 319.

<sup>45</sup> «No pueden dar representación teatral en el referido circo desde el momento en que se celebren funciones de esta índole en el teatro principal o Coliseo de San Jorge. (...) Esta concesión caducará antes del plazo marcado si en esta ciudad cualquier particular, empresa o corporación atendiese a la necesidad de construir un circo ecuestre en mejores condiciones de ornato y emplazamiento. (...) Han de cuidarse de que el referido circo esté siempre perfectamente pintado y limpio al menos por su parte exterior». El 9 de enero de 1895 le obligaron a pintar el exterior del circo. AMC, Vía pública, C-2154.

<sup>46</sup> «El ornato público se resiente grandemente con tan vetusto edificio, sus alrededores se hallan convertidos continuamente en retretes públicos y depósito de animales muertos, además de servir de guarida a rapazuelos trasnochadores, agréguese a esto el poco aseo que se observa en el callejón (...). No puede de ninguna manera permanecer más tiempo en pie semejante edificio porque a ello se opone el decoro, en respecto a las leyes de sanidad y la conveniencia pública (...). Francisco Pillado Villamil, Manuel Roel (...). La Coruña 5/10/1896». *Ibidem*.

<sup>47</sup> En 1897 los dueños solicitaron que se les rebajase a 0'50 ptas. mensuales la cuota que satisfacían por ocupación de vía pública porque «hace nueve meses no se ha verificado en dicho circo espectáculo alguno que pudiera subsanar algo los gastos que aquel (Ayuntamiento) le asigna» y se aceptó la petición. *Ibidem*.

<sup>48</sup> AMC, Fiestas, C-1028.

Tenía 40 metros de fachada, estaba realizado en hierro, piedra y cristal y tenía tres pisos: en la planta baja había nueve puertas, las centrales cubiertas con una marquesina de hierro fundido y vidrio que daban acceso a un vestíbulo de grandes dimensiones, mientras que los dos pisos superiores tenían un cuerpo de ventanas. En el exterior estaban las taquillas, un café decorado de manera lujosa, las cuadras de las compañías ecuestres y los cuartos de los artistas, cada uno en una esquina. Tenía capacidad para 2000 personas, superando el aforo del teatro principal que se situaba enfrente y «el escenario será amplio (...) como son los de los teatros modernos, para que pueda ser a propósito para todos los decorados y para todas las compañías». VIGO TRASANCOS, A. (coord.), *Fontes e documentos para a historia da arquitectura e do urbanismo en Galicia, vol. II*, A Coruña, Xunta de Galicia, 2000, pp. 1229-30.

<sup>49</sup> AMC, Vía pública, C-2154.

<sup>50</sup> AMC, Vía pública, C-2155.

<sup>51</sup> El circo Feijóo fue muy importante en el norte de España porque poseía parque zoológico propio y empleaba métodos americanos como despliegue publicitario, espectaculares estructuras, varias pistas...etc. Decía la escritora Ana María Alvajar en su obra *Soltando lastre* que de su infancia transcurrida en La Coruña durante la década de 1920, recordaba el circo Feijóo y sus payasos Pompofo, Tedy y Emig, que fueron los precursores de Gaby, Fofó y Miliki. FERNÁNDEZ, C., «Aquellos años veinte» en periódico *La Voz de Galicia*, A coruña, 14/5/2006, p. 10 local.

<sup>52</sup> Hay constancia de su presencia en la ciudad -de manera casi ininterrumpida- desde 1916 hasta 1935. En 1916 se concedió permiso a Secundino Feijóo para la instalación provisional de un circo ecuestre para dar funciones ecuestres en los terrenos ganados al mar con la construcción de la dársena de la Marina, al frente de la calle de este nombre y la de Montoto por lo que tuvo que pagar el canon de 10 ptas. diarias y cumplir las condiciones de seguridad y ornato; En 1919 obtuvo permiso para la instalación provisional de un circo ecuestre en los terrenos que ocupó el teatro circo Emilia Pardo Bazán respetando la ornamentación y dando funciones de compañía ecuestre; En 1920 le concedieron permiso para la instalación provisional de un circo ecuestre en los terrenos que ocupó el teatro circo Emilia Pardo Bazán y durante los meses de abril a junio; En 1921 concedieron permiso a Secundino Feijóo para la instalación provisional de un circo ecuestre; En 1922 Rodrigo García Varela -representante del empresario de compañías ecuestres Secundino Feijóo- solicitó permiso para instalar, en donde estuviera el teatro circo Emilia Pardo Bazán, un circo portátil en los meses de mayo o junio y se aceptó a condición de cumplir con las condiciones de seguridad, ejecutarse bajo las órdenes del arquitecto, etc.; Como en 1923 Secundino Feijóo deseaba traer una compañía ecuestre para actuar en un circo de madera portátil del que era propietario, se le concedió el permiso donde estuvo emplazado el teatro-circo Emilia Pardo Bazán con las condiciones habituales; En 1924 Rodrigo García Varela /Secundino Feijóo exponía «que va a levantar como años anteriores con carácter provisional, en los terrenos que fueron del Ayuntamiento (...) un circo ecuestre»; En 1927 Rodrigo García Varela indicaba que Secundino Feijóo iba a instalar en el terreno de la Junta de Obras del Puerto un circo de 806'66m<sup>2</sup> en las condiciones de los años anteriores; En 1928 Rodrigo García Varela quería, al igual que en años anteriores, instalar provisionalmente en terrenos de la Junta de Obras del Puerto, un circo ecuestre de 806'66m<sup>2</sup>; En 1929 Emetrio Sánchez López, representante de Secundino Feijóo solicitó que «le sea concedido el permiso necesario para la instalación y apertura de dicho circo de 806'66m<sup>2</sup>, para dar un corto número de



funciones con su compañía de circo en los terrenos de la Marina propiedad de la Junta de Obras del Puerto, donde ha sido instalado en años anteriores»; En 1930 y 1931 Gustavo Rego Nieto (representante de Secundino Feijóo) instaló un circo de 806'66m<sup>2</sup> en los terrenos destinados a casa de Correos sitos en la Marina; Al año siguiente Manuel Feijóo obtuvo «autorización para establecer un circo ecuestre en el salón destinado a la construcción de la casa de Correos»; En 1933 y 1934 Rodrigo García -representante del Sr. Feijóo- consiguió permiso para instalar un circo ecuestre en la zona de Correos; En 1936 Rodrigo García Varela indicó que el circo de Secundino Feijóo, de 806 m<sup>2</sup>, se iba a instalar en el terreno donde estuviera emplazado el teatro circo Emilia Pardo Bazán y en las condiciones de los años anteriores. AMC, Vía pública, C-2157 a C-2160.

<sup>53</sup> AMC, Vía pública, C-6782 (antes C-2587).

<sup>54</sup> AMC, Vía pública, C-2587.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> AMC, Vía pública, C-2158.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> AMC, Vía pública, C-6808 (antes C-2158) y C-2160.

<sup>59</sup> En 1930 y 1931 Linus Cronay situó en la zona de Correos un circo ambulante de 400m<sup>2</sup> y en 1932, de 835m<sup>2</sup>. AMC, Vía pública, C-2159.

<sup>60</sup> Desde 1897 y basándose en artículo 181 de las Ordenanzas municipales, la instalación -ya fuese al aire libre o en barracas- de gimnastas, músicos o saltimbanquis se permitió sólo en las afueras de la población.

<sup>61</sup> Circo en La Marina, 1930 ca. VV. AA. *La Coruña entre siglos 1899-2000*, A Coruña, Foto Blanco, 2000, p. 89

<sup>62</sup> VILLASUSO FERNÁNDEZ, L. M., «Construcciones teatrales provisionales ...», p. 226.

<sup>63</sup> Los ejemplos que se exponen a continuación no tienen planta centralizada pero su función, material y ubicación es similar a los estudiados hasta el momento, es decir, son aparatos lúdicos situados en las principales zonas de recreo de la ciudad y de estructura metálica o de madera:

En 1892 Ignacio Pedregal colocó provisionalmente en la zona sur del paseo de Méndez Núñez -que forma un triángulo- un juego llamado de la rana. AMC, Vía pública, C-2154.

En 1903 José C. Tumeza obtuvo el permiso para colocar dos cochecitos con llantas de caucho arrastrados por borriquitos enanos para paseo de niños en el jardín de Méndez Núñez, igual que se hacía en Madrid y Barcelona. Y José Juncosa estableció en Riazaor un servicio de cochecitos destinado a recreo infantil. AMC, Vía pública, C-2155 y Balneario de Riazaor, C-1885 respectivamente.

En 1922 Demetrio Martínez instaló en la zona del puerto un aparato de góndolas y voladoras de 63m<sup>2</sup>; José García Iglesias instaló provisionalmente unos columpios con 12 barquillas y de 22x9 metros; Marcelino Gebelli Ferreti instaló un aparato de atracción titulado «Gran Noria» de 9x6'5 metros y José Charda Hernández instaló en el Relleno y en verano un aparato de columpios de 19x8 metros. AMC, Vía pública, C-2587.

En 1924 Demetrio Martínez montó -al igual que años anteriores y de manera temporal- un aparato de voladoras de 10x7metros y como en 1927 Obras del Puerto no autorizó la instalación de puestos de feria en su territorio, el Ayuntamiento permitió instalarlos ese año en la parte sur del paseo de Méndez Núñez, así que Juan Rama Duro instaló allí unas voladoras de 8 metros. AMC, Vía pública, C-2158.

En 1932 Demetrio Martínez instaló un cañón y un toro de 1m<sup>2</sup> y 14 m<sup>2</sup> respectivamente y León Vivanco tres cañones o aparatos para fuerza de 8'5 m<sup>2</sup>. AMC, Vía pública, C-2159.

<sup>64</sup> «Desea establecer en la glorieta de la Alameda de esta capital, una máquina giratoria llamada caballitos o tiovivo, diversión que se usa en todos los paseos de la mayor parte de las provincias de España y en las naciones más ilustradas, y la única que no tiene esa provincia de Galicia». AMC, Vía pública, C-2153. Se solicitaron más permisos para instalar aparatos recreativos en la zona del puerto pero dos no se instalaron por motivos varios y del resto se desconoce la resolución exacta:

Se ignora la resolución del expediente de 1888 para instalar un tiovivo en el paseo de Méndez Núñez. AMC, Vía pública, C-2154.

En 1916 se dio permiso a Carmen Salvador para establecer un carrusel mecánico de 100m<sup>2</sup> en los terrenos de Obras del Puerto pero no se sabe si llegó a instalarlo. AMC, Vía pública, C-2157.

Al año siguiente Mariano Soler Serrano solicitó instalar en la zona del puerto, a inmediaciones del pabellón Lino, unos columpios para distracción del público y tampoco se conoce la resolución adoptada. AMC, Vía pública, C-2587.

En 1911 José García Hernández solicitó autorización para instalar unos columpios con destino a recreo de niños en el paseo de Méndez Núñez pero no se le concedió por motivos de espacio. AMC, Vía pública, C-2156.

En 1915 se concedió permiso a Emilio Pena para colocar en los terrenos de las Obras del Puerto un carrusel o tiiovivo durante las fiestas pero probablemente no se construyó por encontrarse el propietario de viaje en esas fechas. AMC, Vía pública, C-2157.

<sup>65</sup> «Que se refuercen los cuatro pies derechos exteriores y se sustituyan por otros de mayores dimensiones, que se coloquen bien las riostras, que se aseguren y nivelen los carruajes de los caballitos y que se pinte la valla exterior y la del tiiovivo». AMC, Vía pública, C-2153.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> «La máquina (...) es de construcción diferente de la conocida hasta ahora puesto que es movida por un pequeño caballo que da vueltas por la parte dentro del círculo; adornado con espejos, colgaduras; forma un conjunto agradable que no afea en nada el paseo (...) la construcción es de una solidez tal que los niños no pueden correr riesgo alguno a causa de las planchas de madera unidas unas a otras en la parte inferior de los caballitos y coches». *Ibidem*.

<sup>68</sup> AMC, Paseos, parques y jardines, C-607.

Al año siguiente Cándido Fernández volvió a solicitar instalarlo con carácter provisional en el mismo sitio del año anterior. AMC, Vía pública, C-2154.

<sup>69</sup> AMC, Vía pública, C-2154.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> AMC, Vía pública, C-2155.

<sup>74</sup> AMC, Vía pública, C-2155 y C-2156; CASTRO DE PAZ, J. L., *La Coruña y el cine I: 100 años de historia 1896-1936*, A Coruña, Vía Láctea Editorial, 1995, p. 40 y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X., *Arquitectura del Ecléctico en Galicia (1875-1914)*, vol. II, Universidad de A Coruña, A Coruña, 1996, p. 254.

<sup>75</sup> AMC, Vía pública, C-6782 (antes C-2587).

<sup>76</sup> AMC, Vía pública, C-2587.

<sup>77</sup> Durante la época estival Baltasar Pazos Suárez instaló -como en años anteriores- unos columpios de cinco barquillas y Demetrio Martínez Sáez situó el mismo aparato de voladoras que tuviera el año pasado, de 9x7 metros. AMC, Vía pública, C-2158.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> AMC, Vía pública, C-2159.

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

<sup>84</sup> AMC, Vía pública, C-2160.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

<sup>88</sup> VILLASUSO FERNÁNDEZ, L. M., «Construcciones teatrales provisionales ...», p. 242.

<sup>89</sup> Carruseles en La Palloza, 1957 ca. VV. AA., *La Coruña entre siglos 1899-2000*, A Coruña, Foto Blanco, 2000, p. 138 y SORALUCE BLOND, J.R., «A Coruña: Arquitectura desaparecida. Los espacios del ocio» en AGRASAR, F. (coord.) *A Coruña: arquitectura desaparecida*, A Coruña, COAG, 2004, p. 155.

<sup>90</sup> Carruseles en Méndez Núñez, 1963. MARTÍNEZ – BARBEITO, C., *La Coruña inolvidable*, León, Everest, 1994, s/p.